AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, EN EL MARCO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, PARA EL GRUPO DE CLASIFICACIÓN A2 DE PERSONAL LABORAL, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

Personal Laboral Fijo

	Grupo de Clasificación	**Categoría Laboral**	**Código de la plaza**
	A2	Trabajador/a Social	
	A2	Educador/a de Familia	
	A2	Educador/a Social	
	A2	Agente de Igualdad PIM	
	A2	Coordinador/a de Seguridad y Salud	

(Marcar con una "X" la plaza a la que se presenta)

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA:

PRIMER APELLIDO:	
SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:	
DNI:	

DOMICILIO (a efectos de notificación):

DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	
PROVINCIA:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS (marcar ambas opciones, si es necesario):

☐ A aportar por la Administración, por ser personal empleado municipal, según se recoge en la cláusula décima de las bases de la convocatoria.

☐ Se aporta documentación acreditativa del tiempo de prestación de servicios desarrollado en otras Administraciones públicas

DECLARACIÓN:

La persona abajo firmante solicita ser admitido/a en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en la misma, y que reúne los requisitos y condiciones exigidos en la Cláusula quinta de la Convocatoria arriba identificada, y conoce íntegramente y acepta las Bases por las que ha de regirse el proceso selectivo.

En_____, a_____de_____de 20___

Fdo.: _____

La persona declarante autoriza al Ayuntamiento para que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, incorporen sus datos contenidos en el expediente y sus trámites para su tratamiento, en un fichero automatizado, que tiene como finalidad facilitar las actuaciones de control y mejora de los procedimientos de gestión, comprobación y seguimiento correspondientes a los órganos que incorporan tales datos personales, quedando enterado/a de que, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Plaza de España, 3 - 41804 Olivares (Sevilla), e-mail: secretaria@olivaresweb.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en ctpdandalucia.es. DATOS DE CONTACTO DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS: Avda. Felipe Trigo, Urb. Las Cumbres, P10 2ºC, 06009 Badajoz - prodatexfj@gmail.com.

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

INSTRUCCIONES DE SOLICITUD

- El **plazo de presentación** de solicitudes está abierto: durante 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

§ **Documentación a adjuntar a la solicitud:**

- § Copia del Documento Nacional de Identidad en vigor, o pasaporte, en su defecto.
- § Justificante de pago de la tasa por derecho de examen o el certificado que acredite su exención/bonificación.
- § Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, según cláusula 6ª de las bases de la convocatoria sobre "Acceso a profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores y ejercicio de las mismas".
- § Copia de la titulación exigida o documento acreditativo del abono de las tasas para la expedición del mismo.
- § Informe de Vida Laboral reciente, en caso de prestación de servicios desarrollados en otras Administraciones Públicas.

- El **importe de los derechos de participación al grupo de clasificación A2 de personal laboral** asciende a **70€**, cantidad que podrá ser abonada en la cuenta bancaria **ES46 2100 2609 2202 0100 5869** por cualquiera de las siguientes modalidades:

  - Transferencia bancaria electrónica.
  - De manera presencial en en cualquier oficina de La Caixa.
  - De manera presencial en el Registro del Ayuntamiento de Olivares, con tarjeta bancaria.

En cualquiera de las opciones elegidas, el abono debe quedar debidamente acreditado documentalmente mediante resguardo de abono o documento acreditativo con sello bancario. El número identificativo del Documento Nacional de Identidad o pasaporte de la persona aspirante debe coincidir con el número identificativo del resguardo del pago de la tasa.

En caso de falta de pago se tendrá como un defecto que no es objeto de subsanación y se procederá a la exclusión del aspirante. Base 7ª, 5.